



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 091/2021

13 de septiembre de 2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA X-TRAIL/ULTRA TRAIL INDIVIDUAL POR CATEGORÍAS Y POR CLUBES ABSOLUTO 2021

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia de Ultra Trail individual y por clubes. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **FALCO TRAIL**, organizado por el Club Deportivo Quípar.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el domingo 5 de diciembre de 2021. La hora de inicio de la competición será a las 5:00h., **sobre una distancia de 71km.**, con salida y meta en Cehegín. (Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES:

Para el Campeonato de la Región de Murcia de X-TRAIL individual podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas que tengan licencia de Trail Running RFEA.

Para el Campeonato de la Región de Murcia de ULTRA TRAIL por clubes podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica o nacional, con un número mínimo de tres atletas inscritos y un máximo sin limitación los cuales deberán tener licencia nacional, autonómica o Trail Running, expedido por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.001 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en el "FALCO TRAIL", como en el Campeonato de la Región de Murcia de Ultra Trail individual y por clubes si se diera el caso.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Ultra Trail individual y por clubes se realizarán con el mismo método establecido por el organizador del FALCO TRAIL y será conjunta para las dos competiciones. Además, será obligatorio cumplir con lo indicado en el artículo 9 del presente reglamento, en lo referente al **Certificado Médico obligatorio.**



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

No es necesario realizar una inscripción del club de forma expresa en el Campeonato. La FAMU, en virtud del listado de federados inscritos y del club federado al que estos pertenezcan, publicará el listado de clubes participantes, y sus atletas, antes de la celebración de la carrera.

5º CAMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de Ultra Trail individual y por clubes deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas será descalificado del campeonato individual y, en su caso, no podrá puntuar por clubes en la carrera.

6º CLASIFICACIONES:

Por clubes se establece categoría absoluta (nacidos en 2001 y anteriores) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenino.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados y/o con tarjeta +Deporte) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

A nivel individual se establece la categoría absoluta, además de las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-23	1999-2000-2001
SÉNIOR	1998-hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde 70 años cumplidos y en adelante



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

7º PREMIOS:

Trofeo para el 1º, 2º y 3º club clasificado absoluto, tanto masculino como femenino.
Medallas para el 1º, 2º y 3º clasificado individual de cada categoría tanto masculino como femenino.

8º MATERIAL OBLIGATORIO:

MATERIAL	ULTRA
Dorsal	OBLIGATORIO
Mascarillas (2)	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera	OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	OBLIGATORIO
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	OBLIGATORIO
Guantes	OBLIGATORIO
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	OBLIGATORIO
Pantalones largos o mallas con perneras	OBLIGATORIO
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	OBLIGATORIO
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	OBLIGATORIO
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO
Sistema de navegación GPS (Reloj, móvil,...) con track	OBLIGATORIO
Silbato	OBLIGATORIO
Calzado adecuado	OBLIGATORIO
Reserva alimentaria	OBLIGATORIO
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	OBLIGATORIO
Gafas de sol	Recomendable
Crema Solar	Recomendable
Botiquín de emergencia	Recomendable

9º CERTIFICADO MÉDICO OBLIGATORIO:

Todos los participantes de la ULTRA deberán de enviar por correo electrónico el MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ULTRA FALCOTRAIL 2021 (o similar, expedido durante el año 2021) y aportar el documento de ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO debidamente firmado.

Los modelos de documentos pueden ser descargados de la web: <http://www.clubdeportivoquipar.es/falco-trail/ultra-falco-trail/> y deben de enviarse a la organización vía e-mail a la dirección: infofalcotrail@gmail.com o entregarlo a la recogida de dorsales (preferiblemente via e-mail).



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

En Murcia, a 13 de septiembre de 2021

Vº Bº



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas

Secretario General FAMU

secretaria@famu.es / carreras@famu.es